En lorca martes xxiiij de septiembre de Vdlxxvj años

este dicho dia se juntaron a concejo en la sala de la ajuntamiento
segun lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor
[illegible] los muy ilustres señores el muy magnifico licenciado bernal
de herrera alcalde mayor en la [illegible] desta ciudad y los señores
licenciado melchior de [illegible] alferez mayor [illegible] de [illegible]
alonso garcia de guebara / adrian leones / [illegible] leones / [illegible] hernan
dez [illegible] / francisco garcia de [illegible]

Que se salga a la causa de [illegible] del hospital

En este ayuntamiento pareciendo al dicho juez [illegible] y [illegible]
y la gravedad [illegible] contra ella sigue al dicho del hospital de
[illegible] sobre lo [illegible] de [illegible] del año de setenta y seis
[illegible] mandaron que se [illegible]
y por la gravedad [illegible] hagalas di-
ligencias [illegible] / Salga a ello [illegible]
ligencias que convengan /

En [illegible] En este ayuntamiento [illegible] y diego de [illegible]
[illegible] del hospital / [illegible] de la [illegible]
[illegible] de salazar [illegible] / [illegible]

Que escriva al lic° general de [illegible] en su tiempo

y los [illegible] de lorca mandaron que se escriva al señor licenciado general
[illegible] del obispado [illegible] de [illegible] causa
[illegible] de la gravedad del delito [illegible]
[illegible] miguel de molina [illegible] de [illegible]
sea castigado conforme a [illegible] delitos [illegible]
[illegible] que se cometan [illegible]
[illegible] ordenen [illegible] conviene [illegible]
[illegible] como [illegible]
leones [illegible] como el primero [illegible]
[illegible]
[illegible] de salazar [illegible]
a [illegible] cartas [illegible] y por que el
[illegible] conviene hacer [illegible] hazer [illegible]
[illegible] que [illegible] escrivano [illegible] de molina [illegible]
[illegible] miguel de molina [illegible]
della [illegible]